

Fantasia y realidad

Los corresponsales en San Sebastián, ayudados por algunos periódicos de Madrid, vienen tratando de llevar al convencimiento de las gentes la idea de que la actual situación política habrá de sufrir importantes dificultades tan pronto como regrese el Rey a España.

No se concreta, se hacen sólo simples indicaciones, de las cuales puede deducirse claramente que estas dificultades habrán de surgir por la oposición que encuentre el Gobierno para desarrollar su pensamiento. Lo más sorprendente es que los que propalan estos rumores tan contrarios a la realidad son precisamente aquéllos que recientemente encomiaban hasta la exageración ciertos respetos que hoy parece han olvidado. Porque no hay motivo, ni grande ni pequeño, para suponer que hayan de oponerse obstáculos a éste ni a ningún otro Gobierno para evitar que lleve a la práctica las ideas que constituyen su credo político. Algunos creen descubrir en todo ello el propósito de dificultar que el Gobierno realice en pocos meses lo que otros que dispusieron de más tiempo no supieron o no quisieron ni aun iniciar siquiera.

La *Epoca* lo señala anoche, recordando, al propio tiempo, cuál es la realidad.

«Ante todo y sobre todo—dice—hay que resolver un problema, el único, exclusivamente el único que se planteó a la Corona en los primeros días de Julio: el problema de la vida de estas Cortes. El Rey, evidenciando su alto sentido constitucional y parlamentario, y después de oír a los presidentes de las Cámaras, no quiso disolver el Parlamento sin oír a las habilitadas de los que no acertaron a resolver cuestión alguna de gobierno se emplean ahora en preparar el fracaso del noble propósito del Monarca? ¿Es que alguien ha soñado con imponerse por ese camino al Trono, forzando a hacer ahora lo que no se quiso hacer antes? ¿Qué clase de monárquicos son éstos, que tales crisis preparan?»

Claro es que a nadie puede ocultarse que la situación actual, lo mismo que las dos anteriores, no reúne todas las condiciones necesarias para emprender y triunfar en una campaña de grandes alientos, porque la falta de confianza tan esencial como la de la plena confianza de todas las huestes liberales. Por eso mismo son muchos los que creen que su principal empeño debería ser realizar una labor económica meditada y fecunda para los intereses generales.

Las novelas que vienen apareciendo en los periódicos, reflejo de los despechos y ambiciones de algunos elementos políticos, no deberían distraer la atención del Gobierno de aquella idea, ni apartar su pensamiento de que en breve plazo habrá de comparecer ante las Cortes y que está obligado a justificar que no ha venido a ganar tiempo, sino a trabajar por el país. Y esto no puede tener mejor medio de expresión que en la elaboración de un presupuesto que responda a las necesidades y aspiraciones nacionales, con supresión de todo lo perjudicial o superfluo, con la modificación de lo mucho que necesita ser corregido y con el desarrollo de nuevas ideas, que transformen en vida fecunda a los organismos propulsores de la riqueza general.

Tan esencial es esto, que *El Imparcial*, que no se distingue por su benevolencia hacia la actual situación, apartando la vista de esas menudencias políticas que tanta tinta vienen consumiendo en estos días, hace constar hoy la necesidad de atender preferentemente a cuestión como ésta de tanta transcendencia.

«Toda la vida nacional—escribe—está en los presupuestos. Jamás se encontrará un paralelismo tan exacto entre el decaimiento del país y el artificioso mecanismo de esa ley reguladora de la contabilidad del Estado durante cada año.

«Tienen los presupuestos función más alta que nutrir las cajas del erario, y en este sentido los presupuestos que se vienen sucediendo en España, así como la misma factura desde los tiempos de la Unión liberal y desde la revolución y desde Amadeo, son sencillamente deplorables.

«El Estado, devolviendo a la circulación el dinero recaudado por tributos, no ejerce, no debe ejercer, una función puramente mecánica; mucho menos una obra de misericordia.

«Los presupuestos españoles necesitan una honda transformación en su arquitectura y en su orientación; es preciso que sean presupuestos para crear vida, para esperecer espíritu moderno en las viejas ciudades medioevales y en los campos aislados por la sequía del terrazgo y la ignorancia de las inteligencias.

«No basta con ofrecer la supresión del impuesto de Consumos y ni aun con la desgravación de todos los tributos. Es preciso que todo ese artículo se abra de par en par a los anhelos de un pueblo que quiere ver dignificados sus maestros y regados sus campos, que necesita puertos y vías de comunicación, que desea tener afirmada y defendida su personalidad entre las demás naciones.»

Aquí está la base y la vida del Gobierno, no en esos otros problemas que, por muy importantes que sean, no han alcanzado carácter nacional. Su preferencia está determinada, además, por la necesidad de que el Estado se ocu-

loque en el camino del progreso, acabando de una vez con el peso muerto de la rutina y se convierta en organismo vivificador que dé impulso y amparo a todo cuanto pueda redundar en beneficio del interés general.

FRANCIA Y EL VATICANO

Encíclica del Papa

Roma 14.

En la Encíclica que dirige a los prelatos franceses, dice el Papa que ha retrasado hasta ahora las instrucciones referentes a la ley de separación de la Iglesia y el Estado por ser esta una cuestión de mucha gravedad.

Declara Pío X, que después de consultar a la Asamblea de Obispos franceses y oír el parecer de varios Cardenales, confirma las deliberaciones de dicha Asamblea y asegura que no pueden formarse asociaciones cívicas sin violentar los sagrados y vitales derechos de la Iglesia.

Pío X admite la constitución de sociedades de carácter legal y canónico, pero declara que éstas no podrán constituirse de no quedar reconocidos y puestos a salvo los derechos del Papa y de los Obispos, especialmente sobre los edificios de la Iglesia.

Hechas estas reservas, exhorta el Papa a los Obispos para que organicen el culto, prometiendo el apoyo de sus consejos y autoridad.

Seguidamente refuta Pío X las acusaciones que se le han dirigido de ser contrario al régimen republicano y de no haber sido tan complaciente hacia Francia como hacia otras naciones.

«Lo que ocurre—dice—es que la ley de separación es una ley de opresión y se ha visto el Pontífice obligado a franquear los límites extremos de su deber apostólico.

Por último, invita a los católicos franceses a que luchan con energía en defensa de la religión; pero sin emplear violencia ni recurrir a sedición alguna.

Contestación del Episcopado

Roma 14.

El *Osservatore Romano* publica la contestación de los Obispos franceses a la Encíclica del Papa.

Dicho documento protesta de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, dando gracias a Dios por haber podido reunirse los Obispos en Asamblea, por vez primera, desde hace un siglo, pues una prohibición injusta les había quitado el derecho de reunirse.

«La mayor unanimidad—añade el citado documento—reina entre los prelatos al tratar de patriotismo y de fe. La voluntad del Padre Santo será siempre la última palabra de nuestras resoluciones y damos las gracias al Soberano Pontífice por habernos permitido abrir consultas entre el Episcopado francés y habernos invitado a tomar acuerdos sobre cuestiones que solo el Papa tiene derecho de resolver. Dirigidas nuestras miradas hacia el augusto e infalible guardián de la Verdad es, pues, como discutiremos y expresaremos nuestras ideas personales, sacrificándolas de antemano a la sentencia del Papa.»

A continuación glorifican los prelatos la Encíclica, a la que tienen por monumento de sabiduría divina y humana, en el que la autoridad del hombre parece confundirse en la autoridad de Dios y en el que Dios sustituye su palabra a la del hombre, mezcladas las severas sentencias del juez con las cariñosas e indulgentes exhortaciones del padre animándonos hasta sufrir un martirio al que se hallan dispuestos.

La actual situación de Francia la equipara el documento a la de los hebreos cuando regresaron a Jerusalén y volvieron, a invitación del Sacerdos a entrar en el templo. A prueba cuantas condenaciones dirige la Encíclica contra la ley de separación y hace suya la indignación de Pío X contra la audacia de un Poder, que, al rasgar un contrato intervenido con la Iglesia, lo hace sin dar de ello ninguna comunicación al jefe de dicha Iglesia.

Asimismo censura con energía lo que llama sacrilegios usurpaciones de bienes de la Iglesia.

«Con los ojos vueltos hacia Roma—dicen—esperamos las órdenes de Pedro. Sabremos obedecer. Nuestra actitud es fiel traducción de los sentimientos que animan a la gran mayoría de los católicos franceses, pues la fe permanece latente en el fondo del alma francesa.

«Francia es la hija mayor de la Iglesia: Este título ha conservado ante los ojos del pueblo todo su brillo y prestigio y para él es sagrada la palabra del Pontífice Romano. Los Obispos de Francia nos someteremos todos a las decisiones prácticas anunciadas por la Encíclica. El día en que abra los ojos a la luz de la verdad, la democracia francesa se levantará toda en la fe de Cristo y en el amor a la patria. Por eso pedimos a vuestra Santidad mantenga a esta nación en todos los privilegios de su protectorado sobre los intereses católicos en Oriente.»

San Sebastián

La Familia Real en la Salve

San Sebastián 14.

S. M. la Reina doña Cristina y los Infantes han asistido esta tarde a las 7'30 a la Salve que se ha cantado en la Iglesia de Santa María.

Las augustas personas iban custodiadas por una sección de la Escala Real.

Tanto en las calles como en el citado templo, se hallaba reunido inmenso público.

En el atrio recibieron a la Reina madre el Obispo, el gobernador, el Ayuntamiento y varias corporaciones.

A las 7'50 doña Cristina y sus hijos regresaron a Miramar.

La población está muy animada. Por todas partes lucen vistosas iluminaciones.—*Fabra.*

El Sr. Moret y el Gobierno

Dice *La Correspondencia de España*:

«Uno de los amigos más significados del Sr. Moret, y que ha dado en más de una ocasión verdaderas pruebas de lealtad a éste, se expresa anoche, ante distinguidas personalidades, en estos o parecidos términos:

«Háblase de conjuras morlistas, pero yo tengo razones poderosas para no creer en su existencia. Para todo ello habría de contarse con el Sr. Moret quien, dicho sea de paso, tiene declarado con anterioridad a su salida de España, que apoyaría a este Gobierno.

«Pero hay más. El Sr. Moret no está en comunicación con ninguno de sus amigos, ni recibe correspondencia, ni a nadie tiene dicho el punto en que se encuentra.

«Solo sabemos de él que estuvo en Burdeos con su señora e hija, para ver a su hijo Lorenzo, y que al contemplar el estado en que éste se encontraba, se afectó muchísimo, viéndose obligado a guardar cama un día.

«Bastará decir, para darse idea aproximada de la impresión que sentiría el Sr. Moret, que su hijo no reconoció a sus padres, y además había sufrido tal transformación en su rostro, que estaba verdaderamente desfigurado.

«El Sr. Moret, en su hijo, encontró no una persona, sino una masa informe.

«En compañía de su señora e hija y afectado hondamente, marchó a Suiza, donde suponemos sus amigos que está; pero como ya he hecho constar, no ha escrito a nadie, mantiene una incommunicación completa con España, y ni siquiera ha anunciado el sitio en que verana.

«Bajo el peso de un dolor como ese, no puede suponerse por un momento, y hasta sería ofender al Sr. Moret, que sea el inspirador de conjuras, ni que las aliente. Además, que estas no han existido, o a lo sumo habrán existido en imaginaciones de quienes padiera dolerse que no hacen justicia al Sr. Moret, y titulándole amigos suyos, no le guardan en su ausencia los respetos que personalmente merece.»

OTRA PASTORAL

Recomendaciones del Obispo de Guadix

La prensa carlista e integrista viene publicando una Pastoral que el Obispo de Guadix ha dirigido recientemente a sus diócesanos.

Ha aquí algunos párrafos de este documento:

«Hace algunos meses que Nos estimula el deseo de dirigiros la palabra sobre cuestiones muy patéticas y candentes, que sin razón alguna se agitan, y están produciendo muy horribles y dolorosos estragos en las almas sencillas. Familiarizadas éstas con la lectura de periódicos verdaderamente sectarios, encubridores de la irreligión bajo el velo de la política, van caminando, sin advertirlo, a la infidelidad, cuyo fin es indubitablemente la pérdida de la fe que con el bautismo recibieron.

«Nadie ignora que con motivo de probables acontecimientos políticos se anunciaban, y pedían con empeño diferentes periódicos, retornos, por todos conceptos radicales, y que habían de constituir programa de gobierno a que ajustara sus actos uno de los diferentes partidos en que por desgracia está dividida la nación española, tan grande cuando fué una: tan dolorosamente humillada cuando está hecha jirones.

«¿Y qué se pedía? Todos vosotros lo sabéis: persecución de las órdenes religiosas; persecución, si, esta es la frase más adecuada; y no sólo esto, sino también la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, la secularización de la enseñanza, el matrimonio civil para todos los ciudadanos españoles, el divorcio, la secularización de los cementerios y otras cosas semejantes, y las tristísimas consecuencias que por necesidad se derivarían de todo lo indicado.

«Ahora bien; digan los hombres de recto juicio y de criterio imparcial si todo lo dicho afecta o no a la Religión y a la Iglesia. ¿Son, por ventura, esas cuestiones meramente políticas ó jurídicas? No, y mil veces no; son religiosas, pero profundamente religiosas, encaminadas a perturbar las conciencias, a trastornar en lo más íntimo e interesante la vida de la sociedad española, y quien sabe si a producir guerras civiles, tanto más sangrientas cuanto más se ataque a la religión, que fué siempre, y es, sobre todo en España, el alma de los pueblos.

«Es innegable que los tiempos de mayor fe aparecen como más gloriosos en la Historia de nuestra España. Resplandecían con la santidad más eminente Ignacio de Loyola, Francisco Xavier, Teresa de Jesús, Pedro de Alcántara Juan de la Cruz y otras admirables lumbreras de la Religión; y al propio tiempo nuestros marinos encontraban mundos nuevos en la inmensidad de los mares; nuestros soldados agregaban imperios vastísimos a la Corona de Castilla; nuestras Universidades trazaban la senda del saber; nuestros hombres de ciencia brillaban en todas las naciones, y eran nuestros literatos y nuestros poetas, nuestros historiadores y dramaturgos, constante objeto de admiración y alabanzas en todas partes. ¿Qué dolor! Entonces, si se permite la frase, nuestros abuelos *españolaban* a Europa, y ahora, permitásemos también la manoseadísima palabra, se intenta *españolizar* a los españoles; nosotros llevábamos la fe y la cultura, y hoy, en cambio, lejos de pretender que aquellos laureles reverdecieran, se quiere traer e implantar de una manera definitiva los delirios del librepensamiento, con su escuela interminable de todos los errores y la indiferencia religiosa.

«No, en verdad; no parecemos hijos de tan gloriosos padres, y ved cuánta miseria; se abandonan las colonias, y el valor que no se tuvo para defenderlas, surgió trocado en juria desenfrenada, organizándose pedreas contra los templos y casas religiosas. ¡Ah, valientes! Ahora mismo el desaliento abruma y enerva, la ignorancia cunde, la inmundicia espanta, y se quiere buscar el remedio en soltar las válvulas y abandonar las riendas de todas las pasiones. Parece que se ha perdido el juicio; esto sí es una horrosa demencia; se declara nuestro decaimiento en que se vive de la imitación, copiando en las leyes y en las costumbres, en los periódicos y en los libros lo malo de otras naciones. ¡Habrá quien tenga la candidez ó la osadía de poner en duda estas verdades!»

«Para coronación de nuestra enseñanza, debemos advertir a Nuestros diócesanos lo consiguiente acerca de las futuras elecciones. Por fortuna no estamos ahora en período electoral, y no podrá decirse que actuamos de agente político ni de mullidor electorero, sino que dirigimos a Nuestros fieles palabras de paz.

«No es lícito var con indiferencia los desórdenes de la cosa pública, y bajo fútiles pretextos abstenerse de concurrir a los comicios, encerrándose cada cual en su casa, encastillándose, como suele acontecer, en un egoísmo miserable, dejando que se produzcan escandalosas farsas y llevando a la Representación nacional hombres, que fueron elegidos por una minoría insignificante, y van a ser con su voto manifiestamente de las perniciosas doctrinas que dejamos relacionadas.

«Si las elecciones se verificasen imperando un partido que no esté dispuesto a sostener ese programa, importaría poco, de cierta manera, las abstenciones; pero si manda entonces un partido que intente realizar tamaños delirios, ó se presenta un candidato que los defienda, todos vosotros, hijos de nuestro corazón, incluso los clérigos, estáis obligados, bajo pena de pecado mortal, a concurrir a las elecciones y votar al candidato que formalmente promete oponerse a la introducción en España de tan funestas innovaciones y libertades.

«Sabéis los sacerdotes que os tenemos prohibido inmiscuirse de cualquier modo en la política; mas para ese caso levantamos desde ahora la prohibición, y mandamos cuanto podemos que votéis en la forma dicha, porque se trata, no de asuntos políticos, sino de amparar y defender a la Religión y a la Iglesia. Esto es antes que todo, y por esto debemos dar, si es necesario, hasta la vida.

MAXIMIANO, Obispo de Guadix y Baza.»

EL TEATRO CHINO

Sus orígenes y su evolución.—Análisis con el teatro occidental.—La moral en el teatro chino.—Situación de los actores.—Por qué en el teatro chino no hay actrices.—Su período de esplendor.

La China ha procedido en todo a las civilizaciones occidentales. Hasta en el teatro: según viejos documentos y vetustas tradiciones, el teatro chino cuenta más de cuatro mil años de existencia; había llegado ya a un grado regular de perfeccionamiento cuando Grecia empezó a ser, según leemos en un interesante artículo de M. Charles Pottit, del que tomamos estos datos.

Las noticias que se tienen acerca del primitivo teatro chino son vagas. Hay que contentarse con saber que en su evolución ha seguido las mismas leyes generales que en todos los países del mundo; empezó consagrado a los dioses, luego se ocupó de semidioses ó héroes, democratizándose después...

En sus orígenes el teatro chino se caracterizó por su sencillez y su gusto de lo maravilloso. Cada personaje, más ó menos quimérico, encarnaba una pasión, una virtud ó un vicio. El bien estaba siempre separado del mal, como la fealdad de la belleza. Un dios era fasto ó nefasto; un héroe tenía todas las virtudes ó los vicios todos, sin que jamás se registrasen caracteres complejos; esto es, humanos. Y las obras compuestas de largos diálogos ciertos por cores; la música jugaba en ellas importante papel.

Durante siglos el teatro chino conservó sus tradiciones. Hasta que, aburrido el público de ver en escena dioses y héroes, un día un espectador inteligente prefirió reírse con los gestos de otro, y entonces surgió la farsa cómica, que, según los chinos, fué introducida en su país por los tártaros.

Poco a poco, en la escena, los personajes legendarios fueron reemplazados por héroes de existencia real; así nació el género histórico, la tragedia, con largos monólogos en verso de pomposa declamación.

Y prosiguiendo la evolución, los héroes encontraronse con confidentes de inferior rango social; pronto los emperadores y príncipes aparecieron en escena con séculos de mandarines y militares, y éstos, a su vez, se rodearon de bachilleros, médicos, comerciantes... Al fin el pueblo mismo llegó a las tablas; el drama y la comedia habían surgido; todas las clases sociales estaban representadas en el teatro con sus usos y costumbres; la evolución había terminado. Y esto sucedía en el siglo XIII, cuando aún teatro alguno había surgido!

Cuenta el teatro chino con millares de obras, muchas milenarias, otras recientes. Y afirman los que lo conocen que el teatro de la raza amarilla no es inferior ni en cantidad ni en calidad de las obras al teatro europeo.

Ya Voltaire, al dedicar su obra *El huérfano de la China* (inspirada en *El huérfano del Tchoo*, del teatro oriental) al duque de Richelieu, indicaba algo de esto:

«*El huérfano de Tchoo*—escribía—es un monumento precioso que sirve para dar a conocer el espíritu de la China mucho mejor que todas las descripciones que se han hecho ó se hagan de ese vasto imperio. Es verdad que se trata de una obra bárbara, en comparación con las buenas comedias de nuestros días; pero es una obra maestra comparándola con nuestras producciones del siglo XIV.»

El espíritu de las obras chinas es la glorificación de la virtud y de la verdad. El objeto de una representación teatral es, a juicio de los chinos, instruir y moralizar a los iletrados. Ni más ni menos que una escuela entera del teatro occidental que pretendió hacer del teatro escuela de costumbres; sólo que, llevando a punta de lanza sus ideas la raza amarilla, proscribió por medio de leyes de sus teatros toda obra que no tenga un fin moral y castiga terriblemente a los autores que hagan apología del vicio ó de los malos sentimientos.

No quiere esto decir que en ese teatro no figuren los vicios. Por el contrario, el realismo, llegando en ocasiones a la obscenidad, es perfectamente tolerado muchas veces. Pero un personaje especial debe hacer comprender el horror de lo malo; y expresa, cantando, la moralidad de la obra, recordando prudentes máximas y preceptos filosóficos que han de atraer al auditorio por las sendas del bien.

Los chinos tienen verdadero entusiasmo por el teatro. Sabido es que sus espectáculos duran a veces muchos días. Y la gente acude a ellos con entusiasmo y no se cansa nunca.

Todas las épocas del teatro tienen realmente su representación en la China actual. En los campos subsiste todavía el teatro primitivo. Otra curiosa semejanza del teatro chino con el europeo; así como éste, en sus orígenes—los misterios religiosos de la Edad Media—se albergaba en las iglesias, no pocas comedias chinas son representadas en las pagodas.

También se representan farsas al aire libre, generalmente de noche, a la luz de la luna y de las linternas multicolores. Y los pobres acuden al espectáculo y se desternillan de risa al ver los gestos semi-epilépticos de los artistas.

En las poblaciones, el teatro ha adquirido gran desarrollo; no solamente hay teatros públicos, sino que los poderosos tienen a honor hacer representar en sus casas, en privado, las obras maestras nacionales.

Pero de las glorias del arte dramático jamás participan los actores.

Los papeles femeninos son desempeñados por muchachos ó por eunucos. Las mujeres no pisan nunca las tablas; les está terminantemente prohibido. Esta prohibición procede acaso de la conducta escandalosa observada por las actrices en los pasados siglos.

Una ordenanza de Kubilai, fechada el año 1268, asimila las actrices a las más infimas

cortesanas. El emperador Khien Long acabó de desacreditar oficialmente a las actrices de una manera curiosa. Honró a una de ellas con sus favores; pero en su harem la concedió sólo un puesto de prostituta. Desde entonces, ninguna mujer ha osado presentarse en escena.

Los actores mismos son mal mirados, dependiendo esto tal vez de que proceden del más bajo origen. La mayor parte de ellos han sido en su infancia comprados clandestinamente a padres pobres que no podían educarles. Los directores les dan una educación muy teatral; pero, a despecho de las ideas que han de propagar, muy poco moral.

Un hombre que se respeta, no puede en China tener comercio alguno con los comediantes. Este prejuicio ha existido siempre en el Celeste Imperio; muchos siglos antes de nuestra Era, un emperador fué privado de honores fúnebres—el mayor castigo—por haber frecuentado el trato con los actores. Nuevo rasgo de semejanza entre el teatro oriental y el occidental de los pasados siglos, cuando se negaba sepultura en sagrado a los actores.

La situación de las mujeres en el teatro ha sido fiel reflejo de su posición en la vida ordinaria. Actualmente las mujeres están relegadas a sus habitaciones, condenadas a no ver nunca el exterior y no tener influencia sino en la familia. Pero siglos atrás la mujer representaba un importante papel en la sociedad, y lo atestiguan así las antiguas comedias.

La época de mayor florecimiento de la sociedad china parece ser la que se extiende desde el siglo XIII al XVII (dinastías de los Yuen y de los Ming); el teatro en aquel tiempo adquirió su mayor esplendor, las costumbres estaban en el apogeo de su progreso, la condición de la mujer era muy distinta de la actual. De aquellos siglos quedan las mejores obras del teatro chino, entre ellas una popularísima, *Pi-Pa-Ké* (la historia del laúd); del célebre Kao-Tong-Kia, testimonio fehaciente de la brillante civilización china a principios del siglo XIV.

Los Ming habían subido entonces al trono. Eran los comienzos de una época maravillosa, donde debía florecer en toda su grandeza el genio chino. Si los Ming no hubiesen sido derribados en 1644 por los Tsin, la dinastía actual de los Tártaros manchoues, dinastía extranjera que ha sumido en la barbarie la antigua China ideal, tal vez hoy día la civilización china fuera muy superior a las europeas, y su teatro acaso pudiese ser tomado por modelo.

Sería interesante la exposición de alguna obra del teatro chino de aquel tiempo; y si la extensión y variedad de cualquiera de ellas y la longitud de esta información nos lo impidiesen hoy, quizás otro día lo hagamos, completando así las noticias acerca del teatro chino.

LA SOLIDARIDAD CATALANA y el Sr. Salmerón

La *Campana de Gracia* ha publicado una carta del Sr. Salmerón, relativa a la solidaridad catalana y a la oposición que hace a la misma el diputado republicano Sr. Lerroux.

He aquí algunos párrafos de este documento: «Sería torcer ó degradar la empresa realizar acto ó hacer manifestación a que pudiera atribuirse el carácter, ó tuviera la apariencia de atentado contra la patria ó el ejército. Por ahí han de combatir buscando pretextos, suscitando roces, fraguando intrigas los enemigos de la *Solidaridad*; y sin mengua de vigor en la crítica, hay que demostrar que, lejos de ir contra la patria y el ejército, se labora por enaltecerlos y vigorizarlos.

«Y en cuanto a las contiendas que han motivado entre republicanos, reconocemos ante todo que es de esencia de los partidos democráticos la libertad de discusión.

«Los principios que determinen y rijan la unidad del partido han de ser bastante amplios y flexibles para que las opiniones individuales se produzcan libremente; la tendencia dogmática en los llamados, por atavismo; *credos* de partido, es repugnante y funesta; porque estorba a la adaptación y a la evolución progresiva. Lo que en las discusiones y divergencias entre correligionarios se requiere, es noble espíritu de tolerancia, que aun en las luchas con los adversarios debe demostrarse, generosa devoción al fin colectivo, ausencia de bastardos intereses de una parte y de otra, en cuanto no afecte a la integridad de las convicciones; sincero acatamiento a la disciplina, indispensable para la eficacia de la fuerza colectiva.

«Punto es, en este respecto, que importa precisar, el concerniente a la autoridad que haya de imponer la disciplina. Ya indiqué, en el discurso que tuve el honor de pronunciar ante la Junta municipal de 27 de Mayo, que la cuestión trasciende de la jurisdicción de la autoridad republicana de Barcelona. La *Solidaridad* es obra de Cataluña entera; Barcelona no puede ir, no irá seguramente, contra la decisión de Cataluña.

«Unidades orgánicas y vivas, con la intensa vitalidad que tiene Cataluña, no se discipulan a impulso de unas cuantas, pocas ó muchas, voluntades individuales. Con éstas se pueden formar partidos mediante comunión de ideas e intereses; pero la entidad social de un pueblo tiene otros fundamentos de arraigo y transcendencia tales, que de adaptarse a ellos dependen (precisamente la viabilidad de los partidos y los servicios que pueden prestar. Por eso he creído desde el primer momento que era, justamente, de suprema conveniencia política, y de alto deber patriótico para el partido republicano, adscribir a la obra de *Solidaridad* Catalana; pero no me he considerado jamás con facultad para decidir.»

El incendio de la Exposición de Milán

Obtenida la debida autorización de las autoridades, han procedido las brigadas de obreros designadas por las Compañías de Seguros, a quitar los escombros producidos por el reciente incendio de los palacios de Artes decorativas de la Exposición internacional de Milán.

No se han encontrado ni siquiera las cenizas de lo que fueron valiosísimos tapices italianos de la escuela de Rafael, y que, como es notorio, valían un tesoro.

Tampoco se han encontrado ni rastros de los antiguos pergaminos y manuscritos que estuvieron antes de la Exposición depositados en el archivo de la catedral de Milán.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Noticias varias

Muerte de un exministro

Acaba de fallecer el barón Riedel, ministro que fué de Hacienda.

El rey Eduardo

El rey Eduardo ha salido esta mañana, a las nueve, para Maribad.

Viaje del Kaiser

El emperador Guillermo II ha salido para el castillo de Friedrichshof, cerca de Kronberg.

Ministro de viaje

M. Root ha llegado; ha sido saludado por el ministro de Negocios Extranjeros y numerosas personalidades.

Huida del Zar?

Los periódicos publican un despacho de San Petersburgo diciendo que el zar y su familia abandonaron el castillo de Petshof para retirarse a Tsarkoieseo.

El Congreso panamericano

El representante del Uruguay ha retirado su adhesión a la resolución adoptada sobre la doctrina de Drago Vegis.

Bancos franceses en Tánger

Esta mañana ha fundado en estas aguas la escuadra francesa del Norte. Compónela tres divisiones mandadas por el vicealmirante Gligon y contralmirantes Puech y Philibert, formando un total de 17 barcos.

PROVINCIAS

El naufragio del "Sirio"

Recorros en Barcelona

El alcalde de Cartagena ha recibido un telegrama en que el de Cartagena ruega a esta Ayuntamiento que mientras estén aquí los naufragos llegados a bordo del "Sirio", socorra, pasándole luego la cuenta, que satisficiera la junta de socorros de Cartagena. El Sr. Bastarache ha cumplido el encargo instalando en fondas a los naufragos desembarcados. Mañana se entregará 25 pesetas a cada uno.

Por los naufragos mallorquines

Se tiene el proyecto de celebrar unas carreras ciclistas y abrir suscripciones para allegar recursos con destino a los naufragos del "Sirio" naturales de esta provincia.—Fabra.

El motín de Chiclana

Muerte de una niña.—Heridos operados

En Chiclana ha fallecido una niña de seis años, atropellada en el paso al empujar los disparos por la Guardia civil el domingo último.

A uno de los heridos se le ha amputado la pierna derecha, asistiendo a la operación seis médicos.

A otros heridos se les ha extraído esquirlas de huesos de las piernas, destruyéndose causados por los disparos de matase.—Mencheta.

De Barcelona

El edificio de Atarazanas

El gobernador civil ha conferenciado telefónicamente con el presidente del Consejo de ministros para solucionar el asunto de Atarazanas.

Según ha manifestado el Sr. Manzano, por todo este asunto quedan instalados en los bajos del Gobierno los calabozos y dependencias de policía.—Fabra.

Incendio en un hospital

Esta madrugada se ha declarado un incendio en el depósito de gases del hospital de Santa Cruz, destruyéndose grandes proporciones y amenazado destruir el edificio.

Dada la voz de alarma se personaron todas las autoridades y el servicio de incendios, pudiéndose dominar sus estragos. Todo el almacén ha quedado destruido.

Se cree que la causa inicial del incendio haya sido alguna cerilla encendida que al pasar arrojara algún trancuro por las ventanas del almacén. Durante el incendio hubo gran agitación en la calle del Hospital.—Mencheta.

D. Bartolomé Maurá.—La fiesta de la Virgen

Ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, D. Bartolomé Maurá y su distinguida familia.

Esta tarde se embarcarán con dirección a Palma.

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de la Virgen reina granferida animación en Gracia, Badalona y Vallvidrera, para donde han marchado gran número de personas.—Mencheta.

Detención de un inculpatado.—Larroux contra la Solidaridad

A bordo del vapor "Julia", procedente de Valencia, ha sido detenido un joven inculpatado, en cuyo poder se han encontrado varios folletos amarquistas.

En el Centro Republicano de Badalona se ha celebrado un mitin presidido por el Sr. Larroux.

Este ha pronunciado un discurso declarándose enemigo político de Salmerón en lo que se refiere a la Solidaridad.—Fabra.

Noticias varias

Un incendio

En los talleres del procelarado del cercano pueblo de Ratsubud se ha declarado hoy un violentísimo incendio.

Sábese que hay dos muertos y varios heridos; pero temese que sean mayores las degrafías; pues el incendio continuaba con proporciones aterradoras.

La escuadra española

El Ferrol 15 (10'30).

Han fundado el "Pelayo", "Río de la Plata" y el "Carlos V". Se espera el "Extremadura".

El "Pelayo" entrará en el dique para hacer importantes reparaciones.

El Reglamento de la "Gaceta,"

Las reclamaciones formuladas.—El Informe del Consejo de Estado.—Modificación del Reglamento primitivo.

Publica la Gaceta de hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo a las reclamaciones formuladas contra el Reglamento del periódico oficial y de las que ya en otras ocasiones nos hemos ocupado.

La real orden es muy extensa y está basada en un Informe del Consejo de Estado en pleno, que reproduce íntegro.

Este Informe empieza haciendo constar que la comisión permanente del Consejo informó favorablemente el primitivo Reglamento, objeto de las censuras de senadores y diputados y particulares, sin tener para nada en cuenta que el servicio se hallase o no arrendado, atendiendo sólo a que encontró en él cumplidas y ordenadas todas las disposiciones dictadas en diferentes épocas sobre el servicio.

Surgió la protesta; por real orden de 27 de Febrero último se acordó abrir una información para que en el plazo de veinte días se formularan las reclamaciones oportunas, y en ese plazo presentaron 140 instancias de Sociedades, corporaciones y particulares, que pueden resumirse en cuatro agrupaciones: 1.ª Reclamaciones contra la obligación de publicar en la Gaceta escritura social, reglamentos, estatutos y actos de constitución de las Sociedades anónimas; 2.ª Reclamaciones contra la publicación de balances mensuales de las mismas Compañías y del estado de situación de los Bancos de emisión y descuento; 3.ª Reclamaciones contra la publicación de tarifas aprobadas por la Administración para transportes y otros servicios; y 4.ª Reclamaciones contra la investigación y procedimiento de apremio de que tratan los artículos 45, 46 y 47. Además había algunas de carácter particular y otras contra todo el reglamento; la Compañía Arrendataria, por su parte, presentó también un escrito solicitando el mantenimiento en todas sus partes del reglamento combatido.

Estudiadas todas estas reclamaciones, que el Consejo de Estado oprimó, en tesis general, que cuanto concierne a la organización y régimen del servicio de la Gaceta—administración, dirección, inspección, condiciones tipográficas, etc.—tenga o no su origen en disposiciones anteriores, siendo privativo del ministerio de la Gobernación, debe ser mantenido mientras el ministro lo considere necesario, desechándose por falta de fundamento las reclamaciones a este extremo pertinentes.

Y que en cuanto a los preceptos que afectan a intereses de personas o entidades que no dependen directamente de aquel ministerio, sólo podrán prevalecer mientras se apoyen en disposiciones emanadas de los centros ministeriales a que correspondan. En este concepto, como casi todas las reclamaciones de la segunda agrupación van contra preceptos copia de otros vigentes del Código de Comercio y de leyes y reales órdenes del ministerio de Fomento, esas reclamaciones no pueden ser atendidas; pero entendiendo el Consejo de Estado que alguno de esos preceptos es oneroso—especialmente el relativo a la publicación de balances mensuales de las Sociedades anónimas,—recomienda que el ministerio de Gracia y Justicia proponga a las Cortes una modificación del art. 157 del Código de Comercio.

A la vez propone una modificación en el art. 13 del reglamento tendiendo a aclarar el concepto del mismo, dentro del orden de ideas expresado.

Otras modificaciones propone el Consejo, siempre inspiradas en el criterio de que el reglamento debe estar basado en las disposiciones legales vigentes de los diferentes centros ministeriales; y en lo referente a los apremios por falta de pago de suscripciones o inserciones (reclamaciones del 4.º grupo), estima que con lo que se confundir los derechos devengados por suscripciones o inserciones practicadas y no satisfechos con los que, aunque hayan debido verificarse, no han tenido lugar.

Por último, como síntesis de la doctrina expresada, el Consejo de Estado aboga por el mantenimiento del reglamento con las modificaciones aludidas y las siguientes:

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.ª El carácter obligatorio que en cumplimiento de disposiciones vigentes se reconoce en el presente reglamento a la inserción de determinados documentos y anuncios y a algunas suscripciones, no se opone a las facultades de los Centros ministeriales respectivos para ampliar o restringir tales declaraciones.

2.ª De igual modo quedará sometida la resolución de casos dudosos en esta materia a los Centros ministeriales a que pertenezcan los servicios u organizaciones de que se trate en cada uno de dichos casos.

3.ª La Administración de la Gaceta podrá reclamar el auxilio del ministerio de la Gobernación para hacer eficaces los preceptos sobre publicaciones declaradas obligatorias en caso de resistencia por parte de los obligados, y por dicho ministerio se adoptarán las medidas que conduzcan al estricto cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes sobre el particular, o se requerirán de los demás ministerios cuando proceda.

De acuerdo con todo lo cual resolvió el ministerio de la Gobernación, y publica el reglamento modificado de real orden en la forma propuesta por el Consejo de Estado.

Las oposiciones de Hacienda

El Tribunal calificador ha propuesto para las 40 plazas de oficiales cuartos de Hacienda sacadas a oposición a los siguientes candidatos, por el orden con que se expresan:

D. Fructuoso Cid y Abad.—D. Carlos Morales de Solís y Ollaris.—D. Hirmirio Aroca Motilla.—D. Julián Calleja Moreno.—D. Luis de la Calle Menéndez.—D. Isidoro Vergara Castellón.—Don José García Camba y Saiz.—D. Narciso Amorós y Bolza.—D. Matías Gálan Sancho.—D. José María Mallol y Duxens.—D. Alfonso de Eguizabal y Alonso de León.—D. Fernando Parlasa Zúñiga.—Don Fernando Gamssegui y López.—D. Primo Fernández de Gamba y Balon.—D. Enrique Bonas Lorenz.—D. Juan Tallo y Gallastra.

D. Antonio de Laxano y Pasena.—D. Manuel Osorio Pascual.—D. Felipe S. Soriano y López.—D. Vicente Graña y Gómez.—D. Vicente Minuesa Carrasco.—D. Luis de la Concha y Moreno.—Don Juan Salgado y Santiago.—D. José Muñoz Amo.—D. Francisco Antonio Orango Puche.—D. Juan Bergamó Lladó.—D. César Gómez Sancho.—Don Augusto Rices y León.—D. Ricardo de Aristizabal y Saupér.—D. Francisco Molina Escrivano.—D. José Sallés y Zurriarrain.—D. Luis de Antón y López.—D. Joaquín Juste Dargallo.—D. Juan Hidalgo Cuenca.—D. Rafael Carmona Luque.—D. Enrique González de Haredia.—D. Modesto de Pablos Pérez.—D. Miguel Martínez de la Riva y Freire.—D. Mercedes Melero y Barillo.—D. Marcos Melus Gasca.

El Censo de Madrid

El Ayuntamiento ha concluido los trabajos del Censo de población de Madrid en 31 de Diciembre de 1905, en los que se han inscrito 547.399 almas, siendo muchas, en opinión de las autoridades, las ocultaciones de servidumbre y de individuos que, por

Ignorancia, descuido o mala fe, no quieren figurar en el Censo.

La cifra total de habitantes se descompone en 253.291 varones y 294.108 hembras.

El distrito que acusa mayor número de habitantes es el de la Latina, siguiendo después el de Chamberí; el que menos tiene es el de la Universidad.

He aquí el detalle por distritos, y clasificación en varones y hembras, del Censo general de población en Diciembre de 1905:

Distrito del Centro, 23.454 varones y 29.110 hembras; total, 52.564.—Hospital, 23.131 varones y 29.497 hembras; total, 52.627.—Chamberí, 26.805 varones y 31.801 hembras; total, 58.606.—Buena Vista, 24.503 varones y 33.056 hembras; total, 57.559.—Congreso, 23.783 varones y 29.116 hembras; total, 52.904.—Hospital, 23.356 varones y 29.492 hembras; total, 52.848.—Incisa, 24.428 varones y 26.704 hembras; total, 51.132.—Latina, 28.954 varones y 29.771 hembras; total, 58.725.—Palacio, 25.629 varones y 28.779 hembras; total, 54.408.—Universidad, 24.244 varones y 26.782 hembras; total 51.026.

Totales, 253.291 varones y 294.108 hembras; total general, 547.399 almas.

La población ha crecido en diez años, 7'25 por 100.

El Censo de 1896 acusaba 510.088 habitantes. Pero los datos de entonces, como los de ahora, no son completos, según manifiestan las autoridades, por culpa del vecindario.

EN PARÍS

DOS NUEVOS MUSEOS

Acaban de organizarse dos nuevos Museos en la capital de la República francesa.

El primero pertenece a la Sociedad Geográfica y está instalado en su hotel del boulevard Saint-Germain. Se compone de algunas reliquias de los grandes navegantes y de exploradores célebres; entre otras curiosidades, posee el cubierto de metal que utilizaba durante sus viajes David Livingstone; un peine finamente labrado, de una belleza de Tahiti, traído por Dumont d'Urville; el plato en que Nordenskiöld hacia sus comidas en las regiones árticas; un notable Evangelio etíope, descubierto en 1878 en poder del Negus por M. E. de Poncins, y otros diversos objetos, a cada uno de los cuales va unido un recuerdo y que evocan las grandes exploraciones del siglo XIX.

A estas curiosidades hay que añadir numerosos autógrafos sumamente interesantes de Barth, Leverrier, Livingstone, Humboldt, Stanley, Brazza, etcétera.

El otro Museo, especie de museo del silencio, es el que M. Collignon, director de la Institución nacional de sordomudos, acaba de formar con obras ejecutadas por los discípulos actuales y antiguos del establecimiento.

Ocupa una vasta galería del local de la Institución y contiene más de 2.000 objetos diversos, de los que llaman principalmente la atención del visitante cuadros y esculturas. Muchas de estas obras tienen allí firmes nombres hoy día célebres en el arte. Todas están firmadas por sordomudos.

Exhibense allí una tela del estilo de Granje representando La muerte del abate de l'Épée, cuyo autor es Frédéric Peyson, tercer gran premio de Rond de 1832; Carnot en Wattignies, de Ginouvier; un esculturas, muchas maquetas, de Félix Martin, el autor de la estatua de l'Épée, elevada en el patio de honor del establecimiento; un Danton, de Paul Choppin, autor de muchas de las estatuas existentes en los jardines y plazas de París, y un pedestal, de Hamar, autor de la estatua de Washington, recientemente erigida en los Estados Unidos.

Los sarcófagos de los Abellanes

Según dijimos hace días, recogiendo informes de la prensa de Lérida, los sarcófagos de los condes de Urgel, extralidos del convento de los Abellanes, habían sido llevados a Vittoria, de donde debían ser enviados a Bilbao para allí embarcarlos con destino a Inglaterra.

Aquellos informes han tenido plena confirmación.

Los sarcófagos, en efecto, se encontraban en Vittoria, y el gobernador de la provincia, en virtud de orden superior, ha dispuesto que se detenga su conducción.

El anticuario, D. Pedro Ruiz, a cuya consignación han facturado los sarcófagos, hizo constatar al gobernador que los tales sarcófagos le pertenecían por compra que de ellos había hecho a su propietario, mediante la entrega de 12.000 pesetas.

No obstante, el gobernador dispuso la retención de las piedras, hasta tanto se dilucide si el vendedor vendió con derecho perfecto o se trata de una usurpación.

La orden de detención se hace a instancia del Obispo de Urgel, que reclama la propiedad de la Iglesia del antiguo monasterio de los Abellanes.

Crimen por celos

Pedro López, de veinticinco años, soltero y guardián de una obra, mantenía relaciones amorosas con Francisca Llanos Díez, de veintuno, soltera, sirvienta, natural de Madrid y habitante en la calle de Fernández de la Hoz, núm. 8.

Los novios se veían todas las tardes en la calle del Españolito, y anoche, según costumbre, se encontraron en el referido lugar Pedro y Francisca.

El guarda que, según parece, tenía sospechas de que su novia mantenía relaciones con otro hombre, y mientras hablaba con ella de asuntos completamente ajenos a los celos que le dominaban, sacó un revólver de un bolsillo e hizo un disparo contra Francisca.

Esta fué auxiliada por varias personas que la condujeron a la Casa de Socorro de Chamberí, donde reconocida por el médico D. Manuel Fernández Almonacid y el ayudante D. José María Asenjo, le apreciaron una herida de arma de fuego con orificio de entrada en la parte superior externa del brazo derecho y con otro orificio de salida por la parte media interna del mismo.

Tenía abundante hemorragia.

Después de curada pasó al hospital de la Princesa en estado grave.

El agresor, que se dio a la fuga en los primeros momentos, se presentó en la fancaica alcaldía del distrito de Chamberí, donde confesó su crimen.

Un guardia municipal lo condujo a la delegación del distrito.

Declaró que había agredido a su novia por celos, y después de declarar, pasó, en unión del testado, a la presencia judicial.

LA MATRÍCULA OFICIAL

Conforme a las vigentes disposiciones, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1906 a 1907 en las asignaturas de las Facultades que se cursan en la Universidad Central, se admitirá durante todo el mes de Septiembre próximo en los negociados respectivos de secretaría, y se solicitará por medio de papeletas, que se obtendrán en la portería de la Universidad.

Las papeletas de matrículas de las asignaturas del curso preparatorio para las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras se presentarán en el negociado de esta última Facultad.

Las del preparatorio para las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias, también en la de esta última.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse durante los días lectivos hasta el 27 de dicho mes de Septiembre, desde las once a la una de la tarde; en los días 28 y 29, durante las citadas horas y ade-

más desde las dos a las cinco, y el día 30, de nueve a doce, de las dos a las once y desde las once a las doce de la noche, en que quedará cerrada la admisión a la matrícula ordinaria.

Inmoralidades administrativas en Alemania

La prensa alemana ocupase estos días de los escándalos coloniales que algunos periódicos han denunciado, y la francesa recoge sus artículos con fruición.

Hace algunos años, esas irregularidades no existían en Alemania; pero poco a poco se ha demoralizado la administración colonial, de modo que hoy día tiene sus manchas como las de las diversas potencias colonizadoras.

Uno de los individuos objeto de los comentarios de la prensa, es el gobernador del Camarón Imperial, Jesko von Puttkamer, der tolle Jesko, que a pesar de los desórdenes de su juventud ocupaba puesto tan importante en la administración colonial alemana. Kelnaba sobre 500 europeos y cuatro millones de negros. Divertíase en hacer pelear a éstos, después de embriagarlos. Y otras veces, juzgándose árbitro de la geografía, desbarrataba colonias y ríos para darles los nombres de sus antiguas queridas. Practicaba la unión libre con elegantes desenvoltura; sólo podría reprocharse haberse permitido algunas licencias con el protocolo nobiliario en favor de una aventurera berlinesa.

La vida y aventuras coloniales de Jesko von Puttkamer—que, como es de suponer, no se contentaba con las inocentes diversiones citadas—descubiertas por la animadversión de un vejado reyzeulo negro contra el gobernador imperial, han dado la vuelta a la prensa alemana, causando indignación.

En ciertos medios se ha expresado la opinión de que la llamada del gobernador no debía ser el punto final de esta historia. Un joven diputado del partido católico, M. Erzberger, emprendió investigaciones más allá del falso pasaporte de la pseudo baronesa Schwarzenstein—la aventurera aludida—y encontró en su campaña el apoyo de los periódicos liberales, de una parte de la prensa católica y de varios órganos del partido nacional liberal.

Sus investigaciones fueron coronadas de éxito; hizo curiosos descubrimientos.

Las inmoralidades se enredaban unas con otras y salían en montones, como las cerezas. Tan pronto aparecía una compañía de transportes realizando escandalosos beneficios, gracias a la coacción de ciertos funcionarios, mientras otras ofrecían inútilmente los mismos servicios en más ventajosas condiciones, como surgía un funcionario cobrando durante años indemnizaciones por trabajos que otro realizaba, o que no realizaba nada. Muchas donaciones voluntarias destinadas al cuerpo expedicionario en el Sudoeste africano se perdían de vista apenas llegadas a manos de los burocratas encargados de su aplicación. El espíritu de inmoralidad llegaba hasta las tropas; muchos suboficiales vendían armas, uniformes y bagajes a cambio de algunos litros de bebidas alcohólicas. Todas estas historias han sido denunciadas con gran precisión, citando hechos, datos, nombres y fechas, siquiera como a estos casos ocurre por lo general, no haya podido aportarse prueba plena; ninguna ha sido desmentida formalmente, limitándose los periódicos adictos a razonamientos poco convincentes en defensa de los inculcados por los periódicos de oposición colonial.

El más reciente de los escándalos es el asunto en que aparecen mezclados el mayor Fischer, el exministro Podbielski y la casa Tippelskirch.

El mayor Fischer es un antiguo teniente del ejército metropolitano que en 1880 tuvo que abandonar su regimiento a causa de las deudas contraídas. Por una serie de desconocidos avatares trocóse en oficial colonial, al cabo de los años, y por fin en jefe de la sección de equipos en las oficinas coloniales. Podbielski es un antiguo general que ha sido ministro de Comunicaciones y de Agricultura; después de haber abandonado el servicio activo, fundó con Tippelskirch una empresa de equipos militares para las tropas coloniales, y esta negocio, según propia declaración del exministro, no ofreció en sus comienzos grandes beneficios a los asociados.

Pero la fortuna no tardó en sonreírles; y esto sucedió precisamente cuando Podbielski fué ministro, y su prosperidad aumentó cuando se celebró un contrato, en 1903, con las oficinas coloniales, representadas por el mayor Fischer.

La casa Tippelskirch quédose con el monopolio de los equipos de las tropas coloniales. Los miembros del Reichstag, al discutir el presupuesto de Colonias hicieron notar que el contrato era oneroso. El mayor Fischer, comisario del gobierno, afirmó con vehemencia lo contrario. Pero cálculos indicadores han afirmado que en un pago de nueva millonada, la casa Tippelskirch realizaba más de dos millones de beneficio. El Berliner Tageblatt dice que vendía en 15-30 marcos los zapatos que compraba por ocho marcos, y en nueve las polainas adquiridas por ella en 25 marcos. Y habla de la gran intimidad establecida entre el mayor Fischer y las familias Podbielski y Tippelskirch, en el momento en que los dividendos de esta Sociedad debían ser importantes cifras. En todo lo que aligo de verdad debe haber, pues el mayor Fischer ha sido detenido y procesado por las autoridades competentes.

De estas y otras varias historias ocupase actualmente la prensa europea, comentando el descubrimiento de tal rcaimo de inmoralidades en la administración colonial alemana.

FALLECIMIENTOS

Ha fallecido en Madrid el señor D. Tiburcio Rodríguez, que había ejercido importantes cargos diplomáticos, entre otros los de ministro de España en Japón y en China.

El finado era padre de nuestro compañero en la prensa D. Alfonso Rodríguez Santamaría a quien enviamos nuestro sentido pésame.

En Tabernas (Almería), ha dejado de existir la distinguida y virtuosa madre del diputado a Cortes D. José Belver, a quien enviamos con tan triste pesar nuestro sentido pésame.

SUCESOS

Robo.—Natividad Elyria Liera, dueña del puesto de agua núm. 14, del paso de Rocoles, ha denunciado que durante la pasada noche le habían sido robados todos los efectos y mercancías que guardaba en el referido puesto, ignorándose quién pueda ser el autor de esta roba.

GACETA DE MADRID

Sumario.—15 de Agosto de 1906.

Gobernación.—Real orden resolutoria del expediente relativo a las reclamaciones formuladas contra el adjunto reglamento de la Gaceta y Guía oficial de España.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de un expediente incoado por varias profesoras de las Escuelas Normales que se expresan, solicitando la posesión en propiedad de las plazas que vienen desempeñando en comisión.

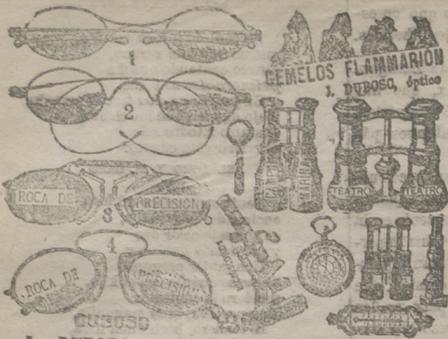
Otra disponiendo que los inspectores provinciales de primera enseñanza, los directores de los Institutos generales y técnicos y los rectores de las Universidades, den cuenta a este ministerio de los establecimientos de enseñanza no oficial actualmente abiertos sin autorización legal.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la cátedra de Teología de libros y Contabilidad de empresas de la Escuela Superior de Comercio de Albano.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España por retraso de un tren.

Otra aprobando el presupuesto de gastos de sostenimiento y conservación de las boyas luminosas de la ría del Ferrol, y disponiendo se electúe el servicio por administración.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Uji6n, Corrida, 49 y 51

Ibarra y Compañía

SEVILLA
Linea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios...

Caldo Bordelés Casellas

Sulfato de cobre en polvo, preparado. La más económica, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid...

Rafael Alfonso y Compañía

304, Calzada del Principe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor.—Fábrica de sidras achampanadas y siropes...

WHISKY

El mejor licor de este nombre es el que lleva la marca MAY DEW...

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth
EXTRACTO DE CARNE
CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

TURBINAS AMERICA

Para saitos de todas las alturas y fuerzas
Las mejores turbinas para RENDIMIENTO VARIABLE...

La limosna de la sangre

El que siempre el oro a profusión no produce a las actuales debilitadas generaciones...

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.
Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION...

Visítala exposición
Entrada libre

Marca registrada Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia...

Los ingenieros constructores de Milán (Italia)

CERETTI, FANFANNI
Via Fara Sarnapara, 55
Se encargan de la construcción de tranvías, puentes, puentes inclinados, transmisiones por cables, etc.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos usos o mal aconsejados industriales que al ver las creaciones obtenidas desde hace treinta años en casos ya bastante desahucados con el ALQUITRAN GUYOT...

Exposición Internacional de 1875 MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores...

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas...

Casa Desnous, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS
VENTA
En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

LA SANGRE Y LA SALUD

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo...

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Paris, 52, Rue du Rendez-vous
MACHINES à Faire: Rivets, Boulons, Crampons, etc.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales amarradas del Dr. C. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento...

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano
Produce intensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones...

DENTISTA Pascual Com.
Posta, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.

Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos

T. BENAZILLA Y COMPAÑIA
Gran departamento de farmacia de primera clase

Calle de la Mariscalta, 1
Teléfono 808. Apartado 133

MEXICO. D. F.

Análisis químicos de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productos farmacéuticos.—Sueros fisiológicos ó inyecciones hipodérmicas asépticas en ampollitas y envases especiales cerrados a la lámpara...

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan y tan sanota Conchita? —Porque toma el Pectoral famoso de ANACAHUITA. Sabe usted que estuvo enferma...

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botol
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.

Las personas que conocen las pastas del Dr. DEHAUT, de París, no titubanan en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio...

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los fujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos...

Las lombrices

Quando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y si empieza a enfaquecer, que se traza continuamente las narices, que tiene el sueño agitado...

PASTA dentifrica y VERDADERA

AGUA de BOTOL
Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París...

The Studio

Revista de Bellas Artes
Publicación internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

BANCO DE LONDRES Y MEXICO SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes
Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO
El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 23 de Agosto saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 26 de Cádiz el vapor Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y Iborjes de Cuba e isla de Santo Domingo...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra...

LINEA DE FILIPINAS
El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Cebrantes, Nassagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrales que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Société Anonyme des Anciens Etablissements PANHARD G. LEVASSOR
Capital: 5.000.000 de francos
19—AVENUE D'IVRY—19
PARIS
Las más altas recompensas en las Exposiciones
Los primeros premios en todas las carreras y concursos
Automóviles de todas clases

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft
(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)
Domicilio: VIENA XIII
Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables